



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Acta Directorio Extraordinario N°013-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 27 del mes de julio de 2023 y siendo las 20:40 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Tesorero General Jaime Miranda Núñez como Secretario Accidental y se deja constancia de la siguiente asistencia:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinoza Sánchez
Tesorero General	Jaime Miranda Núñez
Intendente General	Raúl Iligaray Escobar
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Directora Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Novena	Francisco Ramírez Ramírez
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Undécima	Fabián Rodríguez Colicoy
Director Honorario	Alejandro Sánchez
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal
Director Honorario	Julio Díaz Vergara



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Tabla:

- Campaña Chiledar
- Utilización Art.45°
- Renuncia de los Inspectores de Material Mayor
- Autoconvocatoria Consejo Superior
- Comisión Droga y Alcohol y Procedimiento "30.3 Test de Drogas"
- Modificación Sistema Despacho

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Extraordinario N°013-2023. Tenemos las excusas del Director Primera, del Secretario General, Director Undécima va a llegar pasadas las 21:00 horas y Director Tercera llegará más tarde. Al no estar el Secretario General, se encuentra el Tesorero General como Secretario Accidental. Menciono también que el Señor Comandante se encuentra en reunión en este momento con el Regional, exponiendo a los demás Comandantes el sistema de Despacho Uno ya que la Región comenzará a trabajar con dicho sistema a partir del mes de Julio-Agosto.

Campaña Chiledar

Superintendente: El primer punto en tabla es el que quedó pendiente del Directorio anterior, para esto, el Vicesuperintendente envió a sus correos los antecedentes de la Campaña Chiledar. Quiero comentarles que yo hablé con el encargado, don René Maturana y claramente tienen asumido que la campaña se compone de los puntos fijos más las comunas y la idea es que las Compañías entreguen el sector que pueda abarcar el equipo de Chiledar. Había una propuesta de que, si podíamos salir nosotros también a campaña en esos periodos y no hay ningún problema, las Compañías pueden salir a campaña económica simultáneamente. Chiledar, a costo cero, nos entrega la posibilidad de trabajar con un código QR cuya administración lleva a cabo la empresa y el único cobro existente sería la comisión que cobran los medios de pago.

Vicesuperintendente: Como este es un tema que se inició el Directorio anterior, les hice llegar a Uds. junto a la citación el procedimiento y los acuerdos a los que tenemos que llegar con Chiledar ya que hay un contrato de por medio, el cual fue acordado por el Directorio en el 2021 ya que se trata de una campaña de 5 años. Solicité un informe a Chiledar que se lo puedo hacer llegar a todos, acerca de la primera campaña que se hizo y por qué hubo este margen de diferencia según lo calculado; el error que se cometió fue hacer una campaña con Fundraiser al mismo tiempo y al mezclarse dos empresas en los mismos sectores, se bajaron las expectativas de ingresos, además comenzó el tema de la Pandemia. Lo que se pide en general es que cada Compañía entregue un sector económico marcado, el cual sea un potencial ingreso para este fondo en común, ya que según lo acordado en Directorio se trata de un fondo común que se repartirá, 80 millones entre las Compañías y lo que quede será destinado a adquisición de material mayor. La idea es que Chiledar llegue con 10 captadores, 4 en punto fijo y 6 que van a barrer un fin de semana por Compañía, donde se les solicitará la compañía del carro bomba y presencia de Bomberos. Se les enviará un spot que pueden empezar a publicar en sus redes sociales y se enviará un comunicado por sector/compañía para



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

publicitar en su comuna; nosotros como Superintendencia informaremos a todos los Alcaldes que el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur se encuentra haciendo captación de socios cooperadores en la comuna.

Directora Segunda: En mi caso, el sector de la Segunda Compañía no es como el sector de la Tercera por ejemplo; vamos a poder captar socios cooperadores pero en un distinto perfil, tanto por el monto de la donación, porque estamos hablando de personas que van a dar mil, tres mil pesos no creo que más y también en el sentido de cómo van a pagar ellos, no sé si se podrán ver otras opciones de pago más simples.

Superintendente: Como hemos dicho en varias oportunidades, los sectores económicos no se han tocado, la idea es que cada Compañía determine un sector que considere que sea el más óptimo. También informamos que con Chiledar llegamos a un acuerdo de que los descuentos se hagan a través de Enel y el único sector que no trabaja con Enel es el sector Undécima, ya que trabajan con CGE. Por ende para esas personas que no manejen otros medios de pago, en su sector, se podrá utilizar la modalidad de descuento por Enel.

Vicesuperintendente: Existen medios de pago como CMR Falabella, Cuentas Corrientes, Cuenta Rut, Cuenta Vista, Enel, Presto y Tarjeta de Crédito. Ahora se activó una nueva forma con un código QR que los lleva a un pago directo. El monto mínimo es de mil pesos.

Director Sexta: Cuál va a ser el costo que va a tener esta Campaña para el Cuerpo? Ya que Chiledar no lo hace gratis.

Director Honorario Alexis Arellano: Solamente para que tengamos claridad, cómo se dimensionan los sectores económicos?

Superintendente: La Compañía determinará el sector, tenemos que pensar que es sólo un fin de semana, son dos días y no es mucho lo que se puede abarcar tampoco. Dejamos en libertad a la Compañía para que determinen con libertad el sector donde quieren que Chiledar trabaje.

Vicesuperintendente: Respondiendo a la consulta del Director Sexta, actualmente, el cobro de Chiledar por comisión es de un 18% sobre la recaudación.

Director Honorario Alejandro Sánchez: La información de quienes son los socios cooperadores, las Compañías podrían tenerla?

Vicesuperintendente: La idea es que después se levante un registro de los ingresos que se generen por zona y así las Compañías tendrán claro cómo resultó la campaña.

Superintendente: Al tercer o cuarto mes se tendrá claro quienes pagaron y ahí se puede hacer la depuración de la información y tener un detalle.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Tercera: De los socios cooperadores, ¿cuál va a ser la forma de distribución de esos ingresos? Entiendo que desde el cuarto mes en adelante o también se pagan los costos de la empresa? En qué mes se pagará esto?

Superintendente: El costo de la empresa es el sólo la comisión de 18% sobre la recaudación y se empieza a cobrar en cuanto comienzan a generarse ingresos, no hay otro costo de campaña. Lo recaudado se divide en un porcentaje para el fondo común y un porcentaje para material mayor.

Director Tercera: Cuál es el incentivo, hablando por ejemplo de la Tercera Compañía, de yo sacar a mis Bomberos a la calle a captar socios cooperadores, si otra Compañía no va a sacar a sus Bomberos a la calle a captar más socios cooperadores.

Superintendente: Los Bomberos no van a salir a captar.

Vicesuperintendente: La Empresa pone a los captadores, lo único que las Compañías tienen que poner, es un fin de semana el carro y algunos Bomberos a quienes la empresa les dará el almuerzo. Coordinar el sector y ponerles el baño a disposición, eso es lo único.

Director Tercera: Pero, es que, eso es un poco también lo que yo planteaba, yo no tendría problemas de salir al sector donde esté saliendo la empresa y así captar más, pero ahí, claro, si va a un fondo común es injusto.

Superintendente: Por eso lo hemos conversado ahora y también en un par de Directorios anteriores, la Compañía es soberana en dictaminar que cierto sector lo trabaje Chiledar y otro sector lo trabaje la Compañía de forma independiente.

Director Novena: Solamente apoyar lo que es la campaña económica y la gestión de los Oficiales Generales; y también quisiera tratarlo en junta de Capitanes para pedirle al Segundo Comandante que lo traten en la próxima junta de Capitanes para también instruir al personal, yo creo que no podemos repetir los fracasos que tuvimos en las dos veces anteriores, tenemos que tener muchas lecciones aprendidas y de alguna manera trabajar bien planificado de alguna forma y también que todos podamos participar. Lamentablemente el año pasado nosotros tuvimos muy poca gente participando porque hubo muy poca información, la idea sería apoyarlos para que el fondo común sea para todos, si al final va a ser para todos y eso es como lo importante. Así que le quería decir a mi Comandante que pudiera ayudarnos también a los Capitanes reforzar esto porque ellos son quienes ordenan el servicio.

Director Séptima: Esto me indica a mí que esta campaña va a ser todos los fines de semana para poder llegar de aquí a fin de año, o sea, todos los fines de semana Chiledar va a trabajar con distintas Compañías. Y una vez que finalice esta campaña qué se va a hacer? Se ha hecho un análisis? Ya que me da la impresión, por ejemplo, el Director Tercera que tiene un sector con una plusvalía



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

importante a comparación a nosotros que estamos en una comuna que no tenemos esa plusvalía, está considerado eso? Ya que las cantidades que se logren no van a ser las mismas.

Superintendente: Hasta la última campaña que se hizo, estábamos trabajando solamente con el eje de Gran Avenida el cual nos surtió a todas las Compañías en un 80/20, no se habían tocado los sectores económicos. En esa campaña fueron lugares estáticos y se hizo un barrido pero siempre en el eje. Entonces hoy, al extender el lugar donde yo puedo generar mi campaña, claramente voy a ocupar mi Compañía y mi Compañía va a ser un aporte al fondo común, a lo mejor de su Compañía van a salir 200 socios cooperadores, pero son 200 socios que no hubieran salido de no hacer eso. Entonces, lo que hay que pensar es en el aporte que hará mi Compañía a este 80/20 porque estoy de acuerdo con que era un poco desigual que fuera siempre en el eje de Gran Avenida, y por ejemplo mi Compañía estando en la otra punta le llegaba plata haciendo poco y nada. Ahora no, ahora nos vamos a meter todos a trabajar, lo único que tenemos que poner es un carro, un par de Bomberos, el baño del cuartel y haremos un trabajo en conjunto.

- **En votación para que el Directorio apruebe comenzar la campaña Chiledar presentada. Por unanimidad de los presentes se aprueba la campaña Chiledar.**

Utilización Art.45°

Superintendente: En el Art.45 la propuesta es ocupar los 25 millones que hoy se componen por el Art.45 más la Ayuda Extraordinaria, ya que tenemos plazo hasta el 31 de julio y tenemos un proyecto determinado en dos líneas: uno es pasar a digital la recepción de radio a los Cuarteles para tener menos ruido en el ancho de banda, lo cual tiene un costo de alrededor de 15 millones. La segunda línea es potenciar todo lo que es el material de Hazmat para nuestro Cuerpo, no pensando en una Compañía sino el material Hazmat que puede usar el Cuerpo a pesar de que esté alojado en una Compañía, eso tiene un costo de alrededor de 10 millones. Reitero que tenemos plazo para presentarlo hasta mañana en la noche para hacer el análisis del proyecto, que no debería tener problema, solo nos faltan las 3 cotizaciones. Para esto, requerimos de la autorización de este Directorio.

Vicesuperintendente: Cabe señalar que esto lo vimos con el Regional y efectivamente son \$15.781.400 que contemplan: adquisición de 15 interfaz de recepción tono digital en los cuarteles, instaladas con caja tono ya existente, reemplazo de radiotransmisor análogo a digital.

Director Tercera: Lo que pasa, la verdad, escucho al Director Novena decir "genial" y todo el cuento, el tema de la radio yo lo entiendo, pero lamentablemente le hemos metido tantas lucas al sistema y hasta ahora sigue funcionando igual de mal, entonces, estar aprobando gastos sin tener una información técnica precisa, concisa, que nos deje claros y nos diga "sí, ahora va a funcionar", porque todas las veces que hemos aprobado lucas para el sistema de radios de la Institución no han



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

sido montos menores y seguimos donde mismo. De hecho, las quejas que yo escucho es que hoy es peor que antes, entonces, sin tener una base técnica sobre la cual decidir y la información, me complica. Yo entiendo que se trata de hacer lo mejor posible, pero es difícil seguirle metiendo lucas a algo que siento que hasta el día de hoy no funciona.

Superintendente: Hemos hecho bastantes avances en términos de las comunicaciones, hoy en día sólo tenemos un sector muerto que en realidad lo tendríamos muerto con o sin más antenas, que es un sector súper pequeño que está bien encuadrado en el sector de El Bosque; pero hoy con las antenas no hay tanto problema, yo tengo una radio personal, una 450 y puedo estar en Calera de Tango y escucho. No así cuando estoy en el Cuartel y escucho mi Plectron, ahí no entiendo y tengo que agarrar mi portátil. El tema es cambiar la interfaz de análogo a digital, no es meterle más plata al mismo sistema comunicacional general, sino que es mejorar las interfaces de las comunicaciones entre la central y los cuarteles.

Director Novena: Quería complementar que no es meterle plata a un saco sin fondo sino ir mejorando el proceso de comunicación, hoy día, desde que se partió con las 3 antenas que son la de El Bosque, San Nicolás y la de la Central, hemos tenido algunos inconvenientes que son producto de instalaciones eléctricas anteriores que se habían hecho. Lamentablemente mi Cuartel no recibe la información de la Central, sólo escucho los tonos y ahí queda, entonces hay que seguir invirtiendo en mejorar. Hace dos años se hizo un informe técnico de qué pasaba si íbamos paso a paso y se hizo, cambiamos las bases, cambiamos los portátiles pero en sí nunca cambiamos los Cuarteles por lo que me parece súper bien y espero que esta inyección de plata pueda ayudar a los Bomberos que están en los cuarteles ya que ese es el problema que tenemos, más que la trasmisión ya que hoy en la trasmisión no hay problemas como tal, pero sí en algunas frecuencias hay un bajo alcance. El día de mañana quizás vamos a tener que invertir en mejorar las antenas de los Cuarteles, o lo que hizo la Décima Compañía, que trajo un ingeniero en sonido y colocó los parlantes en posiciones para que se escuchara en todo el Cuartel. Entonces, no es meterle plata en un saco sin fondo sino ir mejorando lo que tenemos.

Superintendente: De hecho nosotros sacamos las antenas, hay una en el Chena, hay una en Peñalolén y la otra está en Colina. Pero no sé si ustedes han escuchado la frecuencia 5.1 cuando están en el Cuartel, tiene problemas y es porque estamos en análogo y no en digital, es justamente por eso.

Director Tercera: Básicamente insisto, esta discusión la tuvimos en un Directorio anterior, no me acuerdo quién es el que manifestaba cuando se habló de que se estaban instalando estas antenas, estos repetidores y estábamos haciendo el contrato. Entonces a qué voy, insisto, pueden ustedes tenerlo claro pero nosotros no, no se nos ha traspasado la información, o sea, si hay un análisis, tal como dice mi Director Novena, que esto se viene haciendo hace años, se dijo ok tenemos los recursos para ir haciéndolo por etapas, no hay un proyecto, vamos improvisando, eso es lo que siento, improvisación. No hay planificación ni tampoco una respuesta, porque ese Directorio, no me acuerdo quién fue el Director que insistía en esa oportunidad, pidió que se nos informara por la



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

cantidad de recursos que se habían invertido y se hizo esta inversión, pero tampoco no ha llegado la respuesta al Directorio de lo que solicitó y claro, nadie ha tocado el tema y nadie insistió, entonces, eso es lo que siento que vamos poniendo parches, no tenemos un proyecto global.

Superintendente: Entiendo que usted está hablando de un proyecto en el tiempo. Yo le voy a recordar que se tocó ese tema en el Directorio que hicimos en la Novena Compañía el año pasado, pero es un tema de largo aliento, le podríamos poner algún nombre, pero es un proyecto que tiene que ir creciendo y hay que ser constantes porque las comunicaciones están cambiando constantemente.

Segundo Comandante: Si bien no soy el Comandante a cargo del área de comunicaciones, hay que diferenciar dos cosas: una es que este proyecto de la digitalización de nuestras comunicaciones partió con el Comandante Pedro Flores, desde ahí que se cambiaron las frecuencias y pasamos desde lo análogo a lo digital. Obviamente en el tiempo ha habido muchos problemas que principalmente tienen que ver con las estructuras verticales que han surgido dentro de la jurisdicción, entonces nuestros repetidores estaban en edificios que fueron tapados por otros edificios y tuvimos que elevar desde el cerro Chena un repetidor para poder tener la triangulación y pudiéramos escuchar. Pero ojo que el proyecto no está enfocado a mejorar las comunicaciones propias del servicio como tal, está dirigido a que debemos cambiar lo que tenemos en nuestros cuarteles que está preparado para lo análogo aún, no está para lo digital, entonces para seguir mejorando el sistema comunicacional se deben cambiar todos los equipos análogos, que hasta el día de hoy están en los cuarteles, por digitales y para allá va el proyecto, no va a mejorar propiamente tal la comunicación. Además, hasta el día de hoy el despacho es a través de análogo, primero se despacha por análogo y después pasa a digital, si se concreta este proyecto va a salir todo digital, desde el paso uno que es el despacho.

Director Tercera: A eso va el punto, yo creo que es importante, lamento que sea pega para la Comandancia pero presentarnos un proyecto en el largo plazo. Yo siento que, o sea, en un Directorio uno toma las decisiones de inversión pero en base a proyectos. Y vamos invirtiendo me llegó la luca y la gasto, no, o sea, tenemos que saber dónde vamos gastando nuestra plata porque si no, no se invierte bien y no vamos a dirigir bien la Institución y la pega de este Directorio es esa, entonces tenemos que tener estructura de organización hacia dónde vamos invirtiendo los recursos, no que nos llegue plata y dónde la gasto.

Superintendente: La Comandancia tiene claro el proyecto, pero el Directorio no lo sabe. Voy a hablar con el Comandante para que nos entregue a los Directores el proyecto de crecimiento de aquí a un año más.

Director Honorario Alejandro Sánchez: De acuerdo con el Director Tercera, yo creo que nosotros tenemos la mala costumbre de siempre trabajar un poquito justos, hoy viene esto a 4 días de que se termine el plazo y aquí en la mesa yo creo que tuvieron tiempo suficiente para haber mandado por ejemplo los presupuestos, yo como Director Honorario no tengo ni siquiera los presupuestos de



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

lo que están presentando. Este tema de lo que se trabaja en la Central de Alarmas venimos gastando plata mal gastada, yo le pongo la Tablet, qué Compañía no ha reclamado las Tablet, la calidad de las Tablet que tienen problemas y eso se ha reclamado, a lo mejor por no invertir en algo mejor. El otro día estuve en la Compañía y me hablaban de las famosas Tablet. Creo que aquí ni siquiera tenemos un presupuesto encima como para poder elegir, insisto yo creo que estamos muy encima, hoy día hay que votar o si no vamos a perder plata. Creo que tenemos que hacernos una auto crítica, primero nosotros como Directorio exigir lo que corresponde y Oficiales Generales dar cuentas como corresponda, vamos a aprobar qué? Presupuestos, dónde están los presupuestos? Quienes son los que están presentando estos presupuestos?

Superintendente: Hoy día, si yo reviso todos los Art.45 para atrás en los que me ha tocado participar en los anteriores 5 años, nunca se ha entregado un presupuesto al Directorio sino un proyecto. Y no se entregan los presupuestos porque sabemos que tenemos que cumplir x dinero con x dinero a iguales características, porque a nosotros se nos exige que las cotizaciones sean con las mismas características, definiciones y garantías, se nos exige por presentación de proyecto. Entonces, nunca se han presentado los presupuestos de algún Art.45 acá en los 6 años que yo llevo.

Director Honorario Alejandro Sánchez: A nadie se le había ocurrido y hoy yo vine luminoso y se me ocurrió y creo que es lo que corresponde. Desde mi punto de vista siempre en todo proyecto y todo lo que se quiera hacer debiera llegar con anticipación y con proyecto como corresponde. Acá estamos acostumbrados a decir proyecto y han llegado proyectos que no están ni siquiera escritos. Por ejemplo, en Tesorería, esto está presupuestado este gasto? Está dentro del presupuesto?

Superintendente: Esto no es un gasto, Director, esto es un Art.45 o Ayuda Extraordinario, estas platas llegan en función del proyecto que nosotros presentemos, porque la ley me dice cómo los tengo que presentar, esa plata hoy día va a llegar al Cuerpo desde la Subsecretaría y una vez que compremos lo que haya que comprar, se debe rendir calzado a la Junta Nacional y ellos se lo entregan a la Subsecretaría.

Vicesuperintendente: Todos los años los Cuerpos de Bomberos, y aquí quiero ser bien claro, si no rinde bien no tiene artículo. Todos los años hemos rendido bien y por eso tenemos artículo. Para que les quede claro que no hay ninguna situación de desfase para poder nosotros como Directorio cuando llegue octubre y presentemos el presupuesto 2024 decir: nosotros rendimos bien, tenemos el Art.45 imputado en los ingresos. Nosotros teníamos esto listo en el Directorio anterior que se suspendió pero lamentablemente nos atrasamos. Por eso está presupuestado, porque todos los años este Cuerpo de Bomberos lo ha hecho bien.

- **En votación para aprobar la propuesta del Art.45.**
Por unanimidad de los presentes se aprueba propuesta de Art.45 y Ayuda Extraordinaria.



Renuncia de los Inspectores de Material Mayor

Superintendente: Este punto lo trajo el Director Honorario Alejandro Sánchez, voy a dar la palabra al señor Segundo Comandante pero antes voy a comentar que dada la embestadura, que también lo hice ver en el Directorio anterior, que fue bastante complejo, el Señor Segundo Comandante estaba en su lugar trabajo pero dada la embestadura del Director Honorario y la consulta que estaba haciendo, el Segundo Comandante pidió estar presente para dar la respuesta como corresponde. Tuvimos que suspender ese Directorio porque se entró en una dinámica que no fue propicia y no se pudo argumentar. De esto hay que sacar un aprendizaje ya que me llama la atención discutir en la mesa del Directorio la renuncia de dos Inspectores de un departamento, yo de mis años de Bombero, de los años que fui Director más estos 6 años de Oficial General, yo nunca había visto en una mesa de Directorio que se entrara en cuestión por la renuncia de dos Inspectores. Si estas renuncias fueron por los motivos que fueron, habrán sido por carta, no lo sé, formalmente no tengo ninguna carta de renuncia y debido a esta renuncia fueron dados de baja del parque automotriz de la Comandancia, es toda la información que tengo.

Director Cuarta: La verdad yo dentro de los años que he estado en el Directorio que son muchos, nunca se ha ventilado porque eso es potestad de la Comandancia, se vayan o no, estén enojados, les guste o no, realmente quiero ser bien sincero con este Directorio pero no deberíamos tratarlo.

Director Tercera: Por lo menos a mí, siendo Director, por cuestionar eso, o sea un Comandante lo dio de baja y después sancionaron a ese Comandante y me inhabilitaron a mí porque yo pedí la baja de los inspectores así que, no en el Metropolitano pero en San Miguel sí se cuestionó, así que si se ha dado, me ha tocado vivirlo, que hemos cuestionado, o sea, cuestionaron en ese caso y yo había pedido la baja.

Director Novena: En el Art.91 en el punto 12 dice que el Director puede hacer una fiscalización en los procesos de los Oficiales Generales, pero esto es una fiscalización o solo una consulta? Y el Art.41 en el punto 12 indica que el Comandante tiene la potestad de dar de alta o de baja a quienes estime conveniente de la Comandancia, entonces tratar un punto así en el Directorio me parece bastante raro y es sacarle el piso al Comandante, yo creo al igual que el Director Cuarta que no corresponde. Si vamos a traer una reforma reglamentaria al Directorio, lo creo, pero una consulta si dieron de baja o no o el contexto que sea háblenlo con el Comandante por favor, en su oficina.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Primero, yo no estoy cuestionando el tema, yo no he hablado, han hablado algunos pero yo no he hablado. Simplemente me refiero a los tenores que vienen en las cartas.

Superintendente: Las cartas no corresponde tenerlas.

Director Honorario Alejandro Sánchez: A lo mejor a ustedes no les corresponde pero yo sí las recibí. Me preocupa que en las renuncias se habla de que hay un vehículo institucional en el domicilio de un Inspector. No estoy cuestionando la baja, estoy consultando que por qué vehículos de esta



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Institución se van a las casas de los Bomberos y permanecen en las casas de los Bomberos, ese es un punto. Lo que también creo es con respecto a que se le da de baja a un Inspector, a un Bombero, Miembro Honorario con 46 años de servicio que es cuartelero en Maipú y cada vez que sale libre se va a su Compañía y pone los carros, que suene como una Orden del día dando de baja para manejar transporte me parece que eso es una falta de respeto a gente que ha dado tanto en esta Institución, eso sí que yo lo pongo en cuestionamiento. Creo que no puede ser dar de baja porque a lo mejor ellos renunciaron, porque acá ha habido Bomberos que chocan carros, Bomberos que manejan carros y que ya por exigencia no debieran estar y tampoco siguen manejando.

Superintendente: Director, con todo el respeto que le tengo como Director Honorario, usted acaba de decir 3 cosas que no se mencionan en la tabla, en la tabla está tratar el tema de la renuncia de los Inspectores. Si usted quiere saber por qué x carro está en la casa de x bombero, podemos llamar al Comandante y conversarlo. Si quiere saber por qué un voluntario que tiene muchos años de servicio es dado de baja, eso es potestad del Comandante. Si me dice que hay Bomberos en el Cuerpo que han chocado carros y aún están donde están, hemos tenido Oficiales de Compañía o Generales que están donde están y no han hecho la pega que tenían que hacer, eso nos toca a todos. Usted me está poniendo 3 puntos en uno. Si quiere hablar de la renuncia, yo no tengo la carta que usted tiene, no tengo en mérito el documento que usted tiene ni ningún Director lo tiene y no podemos discutir un tema que no tenemos, no puedo hacer un juicio valórico frente a una carta de renuncia.

Director Honorario Julio Díaz: Don Alejandro con todo respeto tú estás para cosas grandes, estas cosas son del Comandante, como cuando van a dejarte a la casa, cuando ocupan los carros, cuando van con una persona, esto de los Inspectores para abajo son cosas sin importancia. Nosotros estamos expuestos aunque tengamos 50 años de servicio a ser castigados, un hombre de 44 años puede ser castigado, no podemos hacer defensas corporativas de personas que están cumpliendo una labor y de repente se van por capricho o se van enojados, hay gente así y esa pega es de los Comandantes. Hay otras cosas más importantes que hablar con los Comandantes.

Director Novena: Yo estuve viendo el reglamento y en ninguna parte dice que un carro no pueda estar en una casa, yo mismo cuando estuve de Comandante en alguna oportunidad mandé a guardar el J-7 en la casa de un Bombero. También mandábamos carros a las casas de bomberos cuando no habían cuarteleros y no habían conductores, eso yo puedo decir que se hacía desde que yo era Comandante, hace aproximadamente 10 años, entonces no sé si hoy en día resulte tan llamativo, lo hacíamos porque no teníamos conductores. No puedo decir nada porque no tengo más antecedentes y no tengo la carta, creo que no corresponde tocar este tema en un Directorio.

Director Tercera: Yo entiendo un poco el espíritu de Don Alejandro porque la facultad del Directorio de fiscalizar está en el reglamento, pero también creo que en tabla hay una cosa y derivó a otra y la facultad la tiene como Director Honorario y la tenemos cualquiera de nosotros de hacerle la consulta, primero al Comandante. Si el Comandante no me da una respuesta adecuada lo traeré al Directorio o planteo solicitar a través del Directorio que se fiscalice esta situación porque quiero la



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

claridad. Porque a mí también me va a llamar la atención pero puede que tenga una respuesta lógica. Pero no estaba en tabla, lo que estaba en tabla era la renuncia como dicen por deferencia. Pero eso, la facultad de fiscalizar y de averiguar cómo está funcionando el Cuerpo la tenemos cualquiera de nosotros. Yo creo que hay conductos regulares, si el Comandante no le respondió a usted, todo el derecho de que lo discutamos aquí.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Lo voy a conversar con él por el mismo hecho que tú. Esa forma de hacerlo me parece incorrecta y vuelvo a insistir, si el Directorio considera que los carros, porque ya he escuchado de varios Oficiales Generales que tienen esa costumbre de decir “es que antes se hacía”, lo lamento si antes se hacía, por lo menos yo no lo sabía y a lo mejor se me pasó pero hoy en día no, yo creo que no corresponde que un transporte esté en una casa de un Bombero, porque si no de repente alguien va a querer llevarse el carro bomba para su casa. Si el Directorio considera que eso es poco, que un carro no esté donde corresponde, yo no voto y yo lo tengo claro, siempre se habla de que los Directores Honorarios tenemos voz y se nos respeta y todo el tema, pero veo que a veces las decisiones así como se votó hace un mes atrás, se votó yendo en contra del reglamento General del Cuerpo y que un Director Honorario habló con base y fundamento e igual votaron, no sé.

Superintendente: Le recuerdo que el Consejo de Oficiales Generales trajo la modificación a lo que se votó considerando que no se estaba votando correctamente, por tanto hay que tener cuidado con lo que se menciona. Es un tema que se zanjó, no quiero que este Directorio se convierta en una conversación entre dos personas, si usted quiere seguir con el tema lo invito a hacer una moción y lo revisamos. Le doy la palabra al Comandante para que le dé respuesta acerca de la renuncia.

Director Honorario Alejandro Sánchez: No, quiero que dé respuesta por el carro.

Superintendente: Entonces, Director, voy a sacar el punto de la tabla porque usted me está planteando otra situación. Se cierra el punto de la tabla.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Está tapándolo entonces.

Superintendente: Director, estamos en una mesa de Directorio, usted es un Director Honorario y está hablando con el Superintendente. Lamentable la situación.

Auto convocatoria Consejo Superior

Superintendente: El siguiente punto en tabla es Autoconvocatoria del Consejo Superior de Disciplina. En ese punto, el Superior solicitó a este Superintendente reunirse, lo que ocurrirá en la quincena de agosto y la situación es que, a través del Secretario General, están solicitando esta auto convocatoria e incluso un integrante del Consejo me la pidió a mí también, respondí que no había ningún problema. Quieren saber en qué situación están los casos que se han tratado. Yo no voy a



entregar a una sala A lo que está haciendo la sala B ya que no corresponde. La idea es que ustedes sepan esta información como parte del Cuerpo.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Este punto también lo solicité yo, ya que se me hizo llegar una carta el día 28 de junio donde hay 7 integrantes del Consejo Superior de Disciplina que quieren que se auto convoquen y hasta el momento se conversó y se había quedado a mediados de julio, después que iba a ser la semana pasada y la verdad es que cuando un Consejo pide esto tiene que, por disciplina, ser rápidamente tratado, creo que no se está cumpliendo respecto a esto. Si tenemos 6 o 7 integrantes que están firmando, deberían ser citados, creo que pasa algo en el Consejo Superior de Disciplina.

Superintendente: Me llama la atención mi Director que usted tenga dos cartas que el Directorio no tenga y que el Superintendente no tenga. Le comento que el Cuartel General durante el mes de junio estuvo cerrado, en el mes de julio efectivamente hemos tenido muchísimas cosas que hacer para tratar de trabajar, por lo tanto, la citación a la convocatoria va a ser en la quincena de agosto, lo estoy declarando en el Directorio para que el Directorio lo sepa. Por otro lado, decir tan libremente y decir tan sueltamente "algo está ocurriendo con el Consejo Superior de Disciplina" es dejar rebotando una pelota caliente que creo que con los años de servicio y con la calidad de Director Honorario que usted tiene, no debería ocurrir.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Me va a disculpar pero creo que todo lo que uno presenta aquí, sale como que uno es el problema y no el resto. Si usted no tiene esta carta, lo lamento pero el Secretario General debió habérselo mostrado. Y si usted los va a citar es porque tiene conocimiento de esta carta.

Superintendente: No, acabo de decir que tengo conocimiento de lo que me informó el Secretario General y lo que me informó un Consejero del Superior que es de su Compañía.

Comisión Droga y Alcohol y Procedimiento "30.3 Test de Drogas"

Superintendente: Este punto también lo puso en tabla el Director Honorario Alejandro Sánchez.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Si, con relación a eso, debido a la Comisión que se nombró el año pasado en la cual pertencí y perteneció usted como Vicesuperintendente, Director Séptima y Directora Segunda, tuvimos 2 reuniones y nunca se hizo nada. Este año lo he dicho varias veces y tampoco ha pasado nada, creo que de una vez por todas tenemos que tomar este tema. Yo mandé una carta con fecha 28 de julio con relación a lo mismo, está de alta este uso de test de drogas 30.3 que el Cuerpo hizo toda una presentación en la Tercera Compañía con mucha difusión, se llevó a la Junta Nacional y al final nunca se ha aplicado, esto está vigente, que yo sepa nunca un Directorio ha revocado este procedimiento y creo que hay que empezar a usarlo. De hecho la Caja de Socorro invirtió alrededor de 5 millones por un equipo que no sé dónde estará, para hacer estos test y no se ha hecho, yo solicito que se empiece a cumplir este procedimiento. Creo que ya este tema de la droga hoy día reviste que nosotros tomemos medidas.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Novena: Solamente quiero aclarar dos puntos, que como usted dice que nunca se utilizó, eso es falso. Tuvimos un problema bastante complicado con un Bombero de la Décima Compañía que se había lavado la boca con alcohol gel y marcó positivo en alcohol en un llamado. Durante el año 2019, cuando se sacó eso, se hizo aleatoriamente en dos incendios, así que no se puede decir que no se utilizó. Eso lo manejaba el departamento médico, que en ese momento lo manejaba el Vicesuperintendente donde él mostró este resultado en un Directorio y fue las complicaciones que tuvimos producto de que había el asunto de firmar el consentimiento de poder hacer este examen; en llamado se seleccionaron bomberos de forma aleatoria para hacerse el examen de hálito y el examen para saber si había consumido alguna droga, esto se ejecutó a lo menos en dos incendios, el equipo estaba en la S1 y después se hicieron revisiones en las guardias nocturnas.

Segundo Comandante: Respecto al tema, mencionar que es el departamento quien está a cargo de este tema. Yo cuando recibí el departamento médico que fue a partir de la Tercera Comandancia, se ejecutaron test de alcohol más que el de droga; es más, tuvimos un caso disciplinario producto del test de alcohol pasado al Superior. Dos temas que ojalá se puedan retomar: la comisión, ya que me gustaría ser parte de la Comisión como parte del departamento médico también porque nos encontramos primero el tema del consentimiento; hay un tema que nosotros no podemos traspasar la línea de la legalidad de obligar a una persona a someterse a un examen que en teoría es Carabineros quien debe realizar este examen. Segundo, me encontré con que el equipo estaba discontinuado, el equipo en este momento necesita una actualización que para llevarla a cabo se debe hacer una inversión significativa. El equipo está guardado, lo tiene el departamento médico. Yo creo necesario hacer este tema, hay que traerlo nuevamente y ojalá funcione, pero hay que establecer una línea de trabajo dentro de lo legal que podemos hacer como Bomberos ya que los Bomberos se pueden rehusar a someterse y en este momento el equipo está discontinuado.

Superintendente: La actualización del equipo no es más caro que el beneficio que podría traer, estoy de acuerdo con que hay que retomar el tema. Estaba revisando el 30.3 del año 2018 y ha pasado bastante tiempo, entonces concuerdo con lo que dice el Director Honorario y quiero dejar a cargo de este tema al Vicesuperintendente y al Segundo Comandante ya que los dos ven el departamento médico, aprovechando que el Vicesuperintendente ve el tema legal también, actualicemos el procedimiento desde el punto de vista legal y actualicemos el software de la máquina.

Director Honorario Alexis Arellano: Hay que hacer algunas distinciones a mi juicio, un tema es la máquina de un solo uso, es un tema no menor pero es un tema que se resuelve. Y también se habló de que íbamos a incluir dentro de la reforma, que bombero que entre, tenga su consentimiento inicial, por ende es un tema que se puede resolver en el mediano plazo. Hay dos temas más de fondo: uno es la responsabilidad que tenemos como Cuerpo cuando un Bombero sale a un siniestro y sale con efecto de drogas o alcohol y eso es tan peligroso como la otra parte. Y el otro elemento que no es menor es la prevención y hablamos que esa era una finalidad de la Comisión, hacer un trabajo preventivo al respecto, invitar a aquellos que ya están metidos en la droga a hacer un tratamiento, no esperar a que lo pillamos en un acto de servicio. Creo que el tema es tremendamente relevante de retomar desde esos puntos de vista.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Vicesuperintendente: Yo creo que ya el tema también se expuso, me parece bien iniciar y partir con una campaña preventiva. Aquí mismo, si iniciamos una campaña preventiva y todos nosotros como Oficiales iniciamos el proceso y nos tomamos el test, así se inician estas campañas, las autoridades máximas son las que inician y muestran una imagen que es la que busca el Directorio y Oficiales Generales en prevenir. Detrás de esto hay temas legales y es todo un proceso que debemos resguardar. Me quedo con esta tarea, hay que reevaluar este procedimiento, lo asumimos y conversaré con el Segundo Comandante para ver los costos, ponerle fecha e ir motivando a la gente.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Este es un tema de prevenir, nadie está pidiendo que quien tenga algún tipo de problemas con drogas o alcohol lo echemos, sino que lo ayudemos y darles las oportunidades que puedan salir. Yo he enfrentado algunos casos que han salido en mi Compañía y creo que tenemos que tomar esto seriamente. En la carta que envié al Superintendente yo presento mi renuncia a esta Comisión y solicito que se me acepte ya que yo no estoy para estar en una Comisión que lleva un año y no funciona.

Superintendente: Para cerrar este tema, va a actuar en consecuencia el Segundo Comandante y el Vicesuperintendente para readecuar el procedimiento y se acepta la renuncia del Director Honorario.

Modificación Sistema Despacho

Superintendente: Este es un tema que plantea el Director Décima Compañía. El sistema Despacho 1 es un sistema que lleva desde octubre del año pasado, tuvo dos semanas de marcha blanca, este año llevamos 7 meses con el sistema, hemos tenido Directorios Extraordinarios en la Central de Alarmas, hemos revisado casos, hemos tenido junta de Capitanes también en la Central de Alarmas donde también revisaron casos, en particular es un tema que he conversado en varias oportunidades con el Director Décima, en estos días tuvimos una reunión impensada donde revisamos la situación y la verdad es que lo conversamos con Oficiales Generales y atendiendo a lo que dice el Director Décima, y atendiendo lo conversado con otros Directores y en función de eso, este Consejo de Oficiales Generales entendiendo a su vez también que todos los sistemas son perfectibles, podemos entrar en una suerte de revisión, pero no de evaluar si sacamos o no el sistema Despacho 1 ya que si sacamos este sistema quedaremos fuera del Regional ya que toda la Región Metropolitana va a comenzar a trabajar con este sistema. Van a haber tres centrales rotativas para empezar a despachar para las grandes catástrofes a los distintos Cuerpos, entonces, eliminar el sistema Despacho 1 no es procedente. Sí, es procedente hacer una mesa de trabajo donde podamos revisar ciertos temas y queremos proponer al Directorio que este trabajo salga desde una junta de Capitanes ya que creemos que es lo más correcto, indistintamente de que son los Directores quienes, según reglamento, aprueban anualmente y define.

Director Tercera: Le leo el Artículo: Para los efectos de la concurrencia de las Compañías a incendios u otros actos, dividir los territorios comunales a propuesto del Comandante, previo estudio técnico que garantice un servicio eficiente a la comuna. Entonces, tiene que haber un informe técnico previo



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

del Comandante, que garantice que es el mejor servicio, pasa por Oficiales Generales y de Oficiales Generales viene al Directorio.

Superintendente: Eso ocurrió el año pasado con Despacho 1.

Director Tercera: No, eso lo que se aprobó es un sistema de despacho, nunca dijimos estos son sectores, los territorios comunales de atención, eso no lo hemos discutido, eso lo aprueba el Directorio, aprobamos el sistema radial de comunicación. No hemos tenido un informe técnico que nos avale que esto es lo mejor.

Superintendente: Estoy claro que hemos tenido varias falencias o problemas de comunicación dentro del tema, tengo claro que llevamos 7 meses con el sistema y llevamos 7 meses discutiendo por el sistema. No podemos seguir discutiendo, no debe ser algo que nos divida sino que nos una porque las estadísticas que ustedes recibieron en mayo muestran que se han mejorado los despachos, los tiempos de llegada, hemos visto despachar por distancia y no por tráfico vial, etc. En función de eso yo he revisado algunos llamados y claro, me encuentro de repente con Compañías que están 200 metros más cerca, 80 metros más lejos y lo he visto, no sé si ustedes como Directores lo han visto, pero yo me meto a revisar y lo he visto. Por eso llegó el momento de sentarse a comenzar en serio, mejorar el sistema, meter las manos al agua y avanzar.

Director Tercera: Si eso es un poco, de hecho lo discutimos en Directorios anteriores, en el de la Central y otros más, el problema es que a uno después en la Compañía le cuestionan, entonces al no tener el antecedente la verdad yo no sé qué respuesta dar, porque me preguntan pero cuál es la justificación técnica? No tengo idea porque no se ha discutido, entonces es distinto si yo tengo un insumo, le digo miren, esto es y es por esto o por esto, entonces eso como lamentablemente no está se presta para rumores, para quejas, que pusieron al inspector de allá que es el amigo. Entonces al no tener los elementos para tapar la boca como se dice vulgarmente pero con información concreta, veraz, que esté estudiada realmente.

Superintendente: Lo tengo claro y es por eso que lo conversamos con Oficiales Generales.

Director Sexta: Yo concuerdo 100% con que los procesos hay que trabajarlos y mejorarlos porque hay inversiones que son fuertes y que se le inyectan y que son costos económicos no menor. Pero yo creo que, lamentablemente mi Comandante no está, me hubiese gustado que estuviera, aquí lo que sucede es que nosotros tenemos que ser, o los encargados del sistema tienen que ser más claros, hasta el minuto ni ellos tienen claro cómo funciona. Se nos dijo una cosa en el Directorio Extraordinario y funcionó todo perfecto, creo que ningún día de estos 7 meses había funcionado tan perfecto como cuando el Directorio sesionó en la Central, pero al día siguiente seguimos con las mismas fallas. Efectivamente anoche fueron a darle la charla a mi Compañía, yo no estaba, pero si claramente me informé y era un monólogo aprendido en donde respondían cada una de las preguntas de tal manera que quedaba... pero al final empezaron a hacer consultas mis bomberos como, por ejemplo, yo no me recuerdo que en este Directorio nosotros hubiésemos autorizado o



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

hubiésemos tomado como acuerdo que el despacho iba a ser por distancia y no por tiempo de respuesta, yo no me recuerdo que eso se haya tomado como acuerdo en este Directorio, porque una cosa es que se informe y la otra cosa es que como Directorio lo acordemos, porque si se toma como acuerdo yo pido las disculpas y no digo nada más, si yo también soy parte del Directorio, pero si se informa que va a ser un trabajo por distancia no coloquen en la boca nuestra acuerdos que no fueron tomados por el Directorio. Anoche se informó a la Sexta Compañía que el acuerdo de Directorio era que se hicieran los despachos por distancia y no por tiempo de respuesta, primera cosa, por eso si alguien se acuerda y fue por acuerdo, yo no digo nada. Segunda cosa, le pusimos dos casos, sigo peleando por lo valledor y voy a pelear hasta el final por lo valledor; 10-4-1 frente a la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, Tercera Compañía. Y por qué Tercera Compañía? No, es que está a 1400 metros y ustedes a 1800 metros, pero cómo a 1800 metros? Sí, mire, porque Carlos Valdovinos, caletera de Panamericana, Salesianos, 1800 metros. Y cómo toma esa ruta el sistema? No, es que arroja lo más directo. Pero si yo salgo, Boucheff, Salesianos, cómo me tira por el otro lado y despachan porque tira por el otro lado, por qué yo llego después que la Novena a Lo Valledor? No porque se va por Carlos Valdovinos, oreja de General Velásquez, Departamental y entra a Lo Valledor y la Novena viene directo. Sí, pero si yo salgo Carlos Valdovinos, Maipú, la Rural y entro a Lo Valledor, es más, desde Carlos Valdovinos y la Rural tengo 5 puertas para entrar a Lo Valledor. No, es que el sistema lo primero que arroja la Central lo manda. Pero bueno, entonces cómo estamos cuadriculando esto? Entonces por eso digo, si no están claros, no podemos seguir trabajando con un sistema que ni siquiera ellos lo tienen claro. Anoche era un monólogo dicho por mi Capitán y por mi Teniente, aprendido, pero cuando empezaron a sacarles servicios que no llevaban empezamos a ver las fallas nuevamente del sistema. Entonces, si usted me dice que Oficiales Generales tomó el acuerdo de meterle manos al tema, mejorarlo para mejorar el servicio, yo creo que el Comandante con su gente ya no debería seguir dando las charlas en los Cuarteles hasta que no se mejore y el servicio sea óptimo porque de lo contrario vamos a seguir teniendo el mismo problema. Al final, con qué se excusaron, pero si ustedes son los que más saben, es que a mí no me interesa ir a la Décima a apagar un pasto, a mí me interesa mostrarme en mi sector porque la Municipalidad de San Joaquín y aquí yo veo la parte económica de la Compañía, a mí no me aporta nada, pero sí la de Pedro Aguirre Cerda y mis Concejales y mi Alcalde tiene que ver a mis carros. Es ilógico que en un 10-0 en la Rural frente a la puerta de Lo Valledor: Novena, Séptima, Décima con el Q, saliste con el Q, nosotros guardados en el cuartel y despachan a la Segunda de Maipú. Cómo puede ser posible eso, no, es que el acuerdo que el convenio, no me interesa, estoy a dos cuadras del 10-0 y despachan a Maipú y nosotros guardados. Y dónde está el Inspector, y dónde está el Comandante que me den una explicación lógica para eso, entonces lamentablemente, el sistema que tenemos de trabajo con Lo Valledor ellos tienen cámaras por todos lados, cuando nos despachan a Lo Valledor ven desde que el carro cruza la línea férrea y empiezan a hacerle seguimiento con todas las cámaras por dónde entra, para donde va a entrar y donde va el servicio y nosotros no nos vemos ni en las crónicas y somos la Compañía que los tiene que atender. Entonces, si le vamos a meter mano, metámosle pero luego, o sea, no podemos esperar una semana más, altiro, porque claramente no está funcionando bien. Me pueden decir, no pero si todo Santiago, toda la Metropolitana está con el sistema de Despacho 1, lo creo que sea así. Y después dicen no, que el Director Sexta hincha, que el Capitán no habla, si yo sé que hincho, pero estoy peleando lo



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

justo, estoy discutiendo lo que me corresponde, a mí me pusieron para defender los intereses de mi Compañía que están siendo perjudicados gravemente, entonces por eso dije lamentablemente el Comandante no está aquí, pero ayer era un monólogo y cuando les sacaron servicios que no tenían anotados se les fue a la b el monólogo. Y no es un tema de las Compañías, yo no tengo nada contra las Compañías que atienden los sectores, yo tengo en contra del sistema que me está dejando guardado en donde yo no tengo que quedar guardado porque eso me va a perjudicar a la larga o a la corta. Ayer el Alcalde estaba mirando el 10-4 por la ventana y nosotros no llegamos, llegó la Tercera, por qué, porque estaba más lejos.

Superintendente: El día de ayer Director, nos comentó el Comandante el caso en particular de Lo Valledor y se hizo un símil con el tema del Hospital Barros Luco, que se llaman Sectores de Interés. Yo insisto que estamos a tiempo de poder aportar a que el sistema funcione mejor. Yo estuve revisando el tema en la Décima y me mostraron tres llamados donde me llamó la atención la forma, las vueltas, los giros, las distancias; claro, el sistema está despachando bien pero a lo mejor falta meterle mano. Todos somos grandes y debemos hacer que el sistema funcione, es por eso que sabemos que no podemos esperar un mes y estamos presentando esta moción y creemos que las personas llamadas a meterle mano hoy día son los Capitanes. Que estos Capitanes se hagan presentes lo antes posible, el Comandante ayer nos dijo que ya había dos Inspectores trabajando en el proceso del sistema y entiendo que don Darwin sale de ahí. Llevamos 7 meses, estamos a tiempo, no pasa nada, lo que nos debe llamar es el servicio y no si mi Compañía sale más o sale menos. Hoy día como estamos, hemos mejorado los tiempos de respuesta y de llegada y estamos levantando las falencias, hay que meterse a bucear.

Director Séptima: Usted dice que han pasado 7 meses pero por lo que yo veo es que han sido 7 meses que la Sexta Compañía ha tenido este problema. Yo he estado en la Sexta conversando con algunos Bomberos y la verdad es bastante importante que ellos ven y se quedan ahí sin salir. Usted dijo que estamos para el servicio y los Bomberos de la Sexta para eso están, entonces cuando ellos ven que llega Maipú y ellos aún están en el Cuartel, ellos quieren salir a su sector y no salen. Ahora claro, la situación a lo mejor es distinta con nosotros porque tenemos un Q, pero hay que ser consecuentes, en lo que es nuestra comuna indudablemente que para Pedro Aguirre Cerda, para el Alcalde, para todos, son la Sexta y la Séptima. Entonces yo el otro día conversaba con bomberos de la Sexta Compañía y hay una molestia generalizada por parte de ellos. Entonces cuando usted dice han pasado 7 meses, pero son 7 meses donde ellos no salen, es urgente hacer una modificación, es urgente escuchar al bombero ya que son ellos los que saben, no esperemos más, nos quedan 5 meses para que termine el año y no quiero que termine el año y sigamos con estas vueltas. No solamente los bomberos sino que también el sector, el Alcalde, hoy tenemos a los de seguridad, ellos ven salir sólo a la Séptima, pero esta comuna está compartida por dos Compañías y lo ideal es que las dos Compañías estén ahí y mañana tanto el Director Sexta como el Séptima podamos decirle al Alcalde que se quede tranquilo porque tenemos dos Compañías dentro de la comuna 100% disponibles para el servicio.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Comparto la situación, por eso insisto que tras todas estas conversaciones que hemos tenido, hemos decidido lo ya mencionado. A mí me tocó participar en una reunión con un Alcalde y me llamó la atención que el Alcalde le venga a pedir explicaciones a los Bomberos, hay que tener cuidado también como se relacionan con los Alcaldes ya que uno como Bombero trabaja para la comunidad, no para el Alcalde. Y trabajando para la comunidad correctamente uno logra los beneficios. Sentimos que hay que trabajar este tema de forma urgente y queremos presentar esta moción al Directorio, ojalá lo aprueben y que esto salga desde una junta de Capitanes.

Director Honorario Alexis Arellano: Sin duda el tema de cómo se despacha el material mayor, si por distancia o tiempo, es del tiempo de cuando los Bomberos son Bomberos. Aquí al menos en estos contextos más modernos a lo mejor la tecnología no nos juega la mejor pasada, y aquí hay dos elementos que a mi juicio deben considerarse: uno, que si lo hablamos en el Directorio, hay un tiempo de respuesta que es lo que necesita más urgente la comunidad para que lleguen a apagar sus casas; pero también hay una variable más política que tiene que ver con que atendemos a nuestro sector y recuerdo que hay un símil entre los sectores económicos y los sectores de despacho. Todos hacemos un símil, cómo comunas a las cuales pertenecen las Compañías tienen presencia como lo hacen y los otros vienen a apoyar; entonces, no tanto... en la variable de bomberos, sí, uno puede considerar pero se resuelve solo con este otro elemento, claro, la variable territorio, un tiempo de respuesta pero con una base que sea de cada Compañía tiene su sector y los Bomberos frente a eso no hay mucho más que decir, asume como ese criterio de política, porque no vamos a despachar máquinas porque los bomberos tienen que salir, que sucedió por muchos años que el estado arriba movía las piezas para que salieran más sus máquinas y digámoslo con todas sus letras, era así el tema y eso ocurría porque los bomberos primaban sobre el servicio, y aquí el servicio tiene que primar sobre los bomberos. Yo ese es un aporte nomás para respecto a la distribución y cómo esto se proyecta para el plan de mejora.

Director Décima: El tema del servicio es realmente lo único que nos convoca, no existe otra razón de ser de nosotros que el servicio, no hay más, es lo primero y lo último y la presentación, lo que se nos mostró como despacho en la Central de Alarmas, algo que realmente no se entendía. Pasado el tiempo, en algún momento yo les había presentado que no podemos ser tan soberbios y no entender que no está funcionando, puede ser que no sea la forma de implementarlo, pero no está funcionando. Eso trajo inconsecuencias graves y yo quiero traer dos temas muy graves que nuestra Compañía siente mucho dolor con ese tema, que a nosotros se nos dijo que no podíamos salir que no llegábamos a la emergencia rápido y salíamos como cuarta máquina y eso fue así. Salió una emergencia y estaba fuera de servicio la Quinta por lo tanto salió Sexta, Tercera y nosotros, nosotros llegamos primero y murió una persona ahí quemada, puede ser no estamos diciendo que es por el despacho pero nosotros llegamos primero, entonces la gente dice pero cómo no podemos llegar ahí. Y esta semana nos pasó otra cosa también, que puede ser que tampoco no tenga nada que ver el sistema, puede ser que la pauta de despacho no esté correcta, pero a dos cuerdas del cuartel llegó una señora diciendo que su sobrino se estaba ahorcando, se quería ahorcar, el cuartelero llama a la Central y dice "hay una señora que viene a avisar que un muchacho se quiere ahorcar", despacharon Quinta y M-1, nosotros tenemos edificios, nuestros carros con el Q y con el B no



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

salieron, yo tenía bomberos en el Cuartel, los muchachos no podían creer, me decían, pero si estamos a dos cuadras, son 200 metros, llegábamos en menos de un minuto. Cuando llegó la Quinta el muchacho ya estaba muerto. Eso nos causa mucha pena, porque nosotros estamos para salvar vidas, entonces independiente de la pauta de despacho sabemos que el sistema no está funcionando, eso nos hizo reflexionar mucho como Compañía porque puede ser que haberlo tratado de otra forma significó que se pensara que era un tema personal. Jamás es personal, conmigo nunca va a ser personal. En la Compañía pensamos mucho cómo plantearlo para que realmente funcione y llegado el momento le dije al Superintendente ven a ver, porque los fuegos artificiales están afuera y está pasando el cortejo por al frente del Cuartel, qué pasa si nos tiran balazos? El muchacho murió y nosotros ni salimos, entonces no sé cómo lo hacemos, después le mandamos a Chiledar a que vaya a pedir plata para allá, qué va a pasar con esa gente, entonces el tema para nosotros es crítico. Ahora, decidimos tomar otra estrategia, decir en el fondo y dejar absolutamente claro que el tema no es personal, lamentablemente aquí no está el Comandante para decirle en su cara que si es otro Comandante pasa lo mismo y voy a reclamar igual, entonces me parece que la trascendencia que tiene el despacho me da la impresión que no es solo para Junta de Capitanes, porque nosotros sabemos que la junta de Capitanes le debe respeto al Comandante y a los Comandantes que estén ahí y no van a poder decir algo en contra porque lógicamente hay un tema de disciplina y que no va a pasar y lo hemos visto en informes y cosas. Está bien decir que vayan dos Inspectores, me parece muy bien, que no sea el mismo Inspector que lo estaba viendo ahora me parece aún mejor, porque no tenía las competencias para hacerlo, que vayan 3 Capitanes de distintos sectores me parece muy bien, pero por la trascendencia deberíamos haber 2 o 3 Directores, que nosotros no dependemos del Comandante, no dependemos del mando Activo y vamos a ser imparciales porque a nosotros nos interesa el servicio.

Superintendente: Quiero aclarar un punto y es que yo estuve averiguando y revisando y si tengo un llamado a una distancia tan corta, cualquier llamado, yo puedo salir, hay una orden del día que habla de salir, es antigua.

Director Décima: A nosotros nos llegó esa comunicación que podíamos llegar y salir. Quiero decir que si uno llama a la Central, ya no puede salir uno con la alarma confirmada, no puede salir con el carro gritando, uno tiene que avisar por teléfono a la central para que haga el despacho. En la misma Central nos dijeron que está prohibido que llamen si tienen reclamos del servicio, si alguien sale uno no puede llamar a la Central diciendo que por qué no salí yo. La Orden del día que uno puede llegar y salir a los 200 metros se eliminó después que salió la orden del día del año pasado por los nuevos sistemas de pauta.

Segundo Comandante: Se entienden todas estas reflexiones que se hacen, no hacer leña del árbol caído ya que el sistema está funcionando y está a cargo del Comandante que no está presente para poder explicar estos temas. Debemos ser capaces de tomar esto, recogerlo y creo que es la mesa de trabajo la que tiene que funcionar. Yo estaba en el SAMU ese día cuando fallece una persona y también me llama la atención esto de que salga una unidad más la M, pero es porque la pauta de despacho en el 10-3-8 no tenemos sub clasificaciones y a lo mejor ahí ya tenemos una mejora. Esto



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

de la distancia, funcionábamos en base a esto de los despachos por sectores que estaban asociados a los sectores económicos y pasamos de perder los sectores y pasar a esto de la distancia. Esto de la tecnología nos juega malas pasadas que lamentablemente a la hora de, se ve reflejado en esto. Yo creo que la variable política debe estar presente, también creo que el despacho es en PAC las Compañías de PAC deben acudir y así en cada una de las comunas, esta variable debe existir, se hace imperioso que se perfeccione el tema. Cuando se quiere realizar un cambio tan profundo como el que se realizó en una pauta de despacho, deberíamos haber capacitado primero y después haber aplicado o sobre la marcha haber capacitado y haber aplicado, porque los bomberos fueron sobre la marcha viendo cómo funcionaba el sistema y yo como Comandancia asumo el error de lo que se ha dado, entendemos que debe ser perfeccionado para poder mejorar el servicio y que la gente se vea beneficiada.

Director Tercera: A mí lo que me complica de verdad es que esto venimos 5 o 6 Directorios tratándolo, se hizo un Directorio especial para esto y me va a perdonar pero yo siento que me siguen tocando la oreja porque se pidieron ciertas cosas por el Directorio y no se tomó en cuenta. Se pidió que saliera de quien estaba ingresando los datos, el Inspector de Servicios Internos y entrara el de Comunicaciones que era el que correspondía y hasta el día de hoy sigue la misma persona. Entonces, la verdad, la situación y es lo mismo, hemos discutido esto ya no sé cuántos Directorios y comparto lo que dice el Director Décima que ya no es sólo un tema de Capitanes, porque los Capitanes son subordinados, tienen que haber parte del Directorio trabajando en esa mesa, porque ya que no nos dan respuesta, tenemos que estar a través de algún Director representados en esa mesa, ya que no se nos está respetando como corresponde. Lamento que no esté el Comandante porque todos teníamos cosas importantes y esto está fijado de la vez anterior y él es el que tiene... porque de verdad, o sea, si estamos acostumbrados a decirnos las cosas de frente y a mí me gusta que me den las respuestas quien es el que está a cargo del cuento y no que no esté. Todos teníamos, usted sabe, yo tenía el Consejo de Disciplina que es un tema re grave pero también me interesa estar acá porque uno tiene que responderle a su Compañía, pero la verdad en esa comisión o en ese trabajo, como quieran llamarlo, al final los términos da lo mismo el nombre, tiene que haber Director.

Superintendente: Yo como Superintendente, antes de ser Superintendente soy Bombero y entiendo la temática, entiendo la situación, sé que han pasado 7 meses, sé que se han conversado muchas cosas pero creo que como Superintendente tengo que marcar la pauta y golpear la mesa. Hay que marcar una línea que es el servicio. Como Oficiales Generales, lo que acaba de decir el Segundo Comandante habla de una honestidad absoluta del equipo que yo hoy día dirijo, de decir esto hay que hacerlo, vamos a trabajar en este tema, han pasado 7 meses, hay que mejorar la situación, como Superintendente hay que marcar la línea y si nos hemos equivocado, es tiempo de enmendar, aprender, mejorar y no quedarse estancado.

- **En votación para aprobar conformar una mesa de trabajo para evaluar las mejoras del sistema Despacho 1.**

Por unanimidad de los presentes se aprueba conformar la mesa.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- **En votación para aprobar la incorporación de Directores a la mesa de trabajo: Director Décima, Directora Segunda, Director Undécima.**
Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de integrantes del Directorio a la mesa de trabajo.
- **En votación para aprobar la propuesta del Directorio para que a esta mesa de trabajo se incorporen el Capitán Sexta, Capitán Primera y Capitán Séptima.**
Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de Capitanes por propuesta del Directorio.

Superintendente: Claramente esta mesa de trabajo la compone principalmente el Comandante. Esta mesa comenzará a trabajar el día lunes 31 en el Cuartel General a las 20:30 horas, donde se generarán las directrices de la cronología del trabajo a realizar con un plazo no mayor a 45 días; se informará a este Directorio en el próximo Directorio del mes de agosto.

Superintendente: Como último tema quiero informar que se hicieron dos conciliaciones con el Sindicato, se entregó toda la información de parte de nosotros como Cuerpo de Bomberos, finalmente a los 5 días después la Inspección del Trabajo hizo la resolución donde se indica que no amerita la recusación que hace el Sindicato respecto de la validación de presentar el petitorio y posteriormente a eso, indica que se abstiene de pronunciarse acerca de la reclamación de legalidad formulada por la organización sindical individualizada. Se da lectura de la resolución de la Inspección del Trabajo.

Superintendente: Siendo las 23:32 del día 27 de julio del 2023, se da por terminado el Directorio Extraordinario N°013-2023.

Luis Reyes Concha
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Jaime Miranda Núñez
Tesorero General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur